#### Inscrita en el registro Oficial de Auditores de Cuentas de España (ROAC) - S1058

Tel. 902 112 936 www.aobauditores.com



## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales abreviadas emitido por un Auditor Independiente

## **FUNDACIÓN INÉS ARNÁIZ**

Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023







#### INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la FUNDACIÓN INÉS ARNÁIZ:

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la FUNDACIÓN INÉS ARNÁIZ (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, la cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### Correlación de ingresos y gastos de las subvenciones, donaciones y legados:

#### Descripción

A 31 de diciembre de 2023, la Fundación tiene registrados en el epígrafe de "Ingresos por las actividades" 79.813,19 euros que corresponden a donaciones y patrocinios y bajo los epigrafes de "Otros gastos de explotación" y "Amortización del inmovilizado" están registrados los gastos relacionados con sus fines dotacionales por un importe total de 65.657,88 euros.





El devengo de estos ingresos y gastos constituye un aspecto clave dado que está sujeto a que las aportaciones recibidas se hayan destinado a la finalidad comprometida, motivo por el cual se ha considerado como uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

#### Nuestra

#### respuesta

En relación con esta área, nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, entre otros, la revisión soporte justificativa de los ingresos recibidos así como de los gastos y de los proyectos a los que se han destinado los fondos, comprobando la imputación en el periodo apropiado y verificando que dichos gastos han sido aplicados a su finalidad.

#### Responsabilidad del patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del patronato son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

• Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra/opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.





- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

#### **ETL & AOB AUDITORES, S.L.**

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el № S1058)

TIRADOS AUDITORIA AUDITORI

Alejandro Huguet Arroyo

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 22.484)

Fecha: 31 de Mayo de 2024

## FUNDACION INES ARNAIZ G67123539

### Balance de Situación Abreviado

CTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		22.555,94	21.706,42
III. Inmovilizado material		19.434,10	18.584,58
2. Instalaciones maquinaria y utillaje	5	10.116,38	9.994,69
3. Mobiliario y Equipos para procesos de información	5	9.317,72	8.589,89
VI. Inversiones financieras a largo plazo		3.121,84	3.121,84
4. Otros Activos Financieros	9	3.121,84	3.121,84
B) ACTIVO CORRIENTE		93.987,61	85.795,74
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.056,59	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.056,59	0,00
VI. Efectivo otros activos líquidos equivalen		92.931,02	85.795,74
1. Tesorería	9	92.931,02	85.795,74
TOTAL ACTIVO (A + B)		116.543,55	107.502,16

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) PATRIMONIO NETO			113.179,02	103.777,51
A-1) Fondos propios		11	113.179,02	103.777,51
I. Fondos dotacionales o fondos sociales			103.777,51	71.793,49
1. Fondos dotacionales o fondos sociales		11	103.777,51	71.793,49
V. Excedente del ejercicio			9.401,51	31.984,02
C) PASIVO CORRIENTE	WRADO		3.364,53	3.724,65
II. Deudas a corto plazo	Stephie - E. Ju	1	3.105,66	3.105,66
3. Otras deudas a corto plazo		10	3.105,66	3.105,66
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			258,87	618,99
2. Acreedores varios	80AC 7 30 25 =	10	143,37	505,29
4. Deudas Administraciones Públicas	avar	: //	115,50	113,70
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + C)	Co words	1	116.543,55	107.502,16

,

## **FUNDACION INES ARNAIZ G67123539**

#### Cuenta de Resultados Abreviada

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1. Ingresos por las actividades	13	79.813,19	67.445,57
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		30.707,31	27.406,45
e) Donaciones y otros ingresos para actividades	14	49.105,88	40.039,12
7. Gasto de personal	13	-4.753,80	-789,30
8. Otros gastos de explotación	13	-62.841,63	-32.278,82
a) Servicios exteriores		-62.721,68	-32.201,02
a1) Arrendamientos y cánones	8	-19.406,89	-12.435,35
a2) Reparaciones y conservación		-10.318,52	-1.035,01
a4) Servicios profesionales independientes		-12.551,66	-4.853,31
a6) Primas de seguros		-1.206,25	-971,77
a7) Servicios bancarios		-935,74	-497,58
a8) Publicidad, propaganda y relaciones públicas		-8.531,50	-4.373,50
a9) Suministros		-6.071,47	-3.358,95
a10) Otros servicios		-3.699,65	-4.675,55
b) Tributos		-119,95	-77,80
9. Amortización del inmovilizado	5	-2.816,25	-2.397,43
13. Otros resultados	13	0,00	4,00
I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+8+9+13)		9.401,51	31.984,02
II) RESULTADO FINANCIERO		0,00	0,00
III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I+II)		9.401,51	31.984,02
20. Impuesto sobre beneficios	12	0,00	0,00
IV) RESULTADO DEL EJERCICIO (III+ 20)		9.401,51	31.984,02

**FUNDACION INES ARNAIZ** 

G67123539

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Abreviado

	Fondo Social	Excedentes ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	TOTAL
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	30.000,00	17.546,52	24.246,97	71.793,49
B) SALDO, AJUSTADO INICIO DEI EIFRCICIO 2022	30 000 08	17 5/6 52	70 304 04	07 17
	00'000	76,046,11	16,042.42	11.793,49
l. Excedente de la cuenta de resultados			31.984,02	31.984,02
III. Otras operaciones de patrimonio neto	41.793,49	-17.546,52	-24.246,97	0,00
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	71.793,49	00'0	31.984,02	103.777,51
D) SALDO, AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2022	71.793,49	0,00	31.984,02	103.777,51
I. Excedente de la cuenta de resultados			9.401,51	9.401,51
III. Otras operaciones de patrimonio neto	31.984,02	00'0	-31.984,02	00'0
E SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	103 777 51	000	9 401 51	113 136 00 H
		00.0		20,2/4.511



- 01 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD
- 02 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 EXCEDENTE DEL EJERCICIO
- 04 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 05 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 06 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
- 07 INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 08 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE SIMILAR NATURALEZA
- 09 ACTIVOS FINANCIEROS
- 10 -PASIVOS FINANCIEROS
- 11 FONDOS PROPIOS
- 12 SITUACIÓN FISCAL
- 13 INGRESOS Y GASTOS
- 14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
- 15- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PARTRIMONIALES Y DE INGRESOS A LAS FINALIDADES ESTATUTARIAS
- 16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 17 OTRA INFORMACIÓN
- 18 DATOS SOBRE USUARIOS
- 19 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

JAMAN JURADOS CONTRACTOR AUDITION ADDITIONS TO AUDITION ADDITIONS TO AUDITION ADDITIONS TO AUDITIONS AUDITIONS TO AUDITIONS TO AUDITIONS AUDIT

#### 01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad FUNDACION INES ARNAIZ, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2017 y tiene su domicilio social y fiscal en CL JOSEP TARRADELLAS, 131, EN, 2, 08029, BARCELONA, BARCELONA. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Fundación.

#### ACTIVIDAD:

La Entidad tiene como actividad principal:

Actividades de carácter socio sanitario relacionadas con la atención a la infancia en situación de enfermedad grave, precariedad

Los proyectos que ha desarrollado la Fundación, para acometer su función social han sido los siguientes, durante el ejercicio 2023:

Las actividades desarrolladas por la Fundación Inés Arnaiz en orden a la consecución del fin fundacional deben ser clasificadas por proyectos, en cuanto todas ellas se encuadran dentro de la implementación, ampliación y desarrollo de los dos grandes proyectos que estructuran la vida de la Fundación.

#### II. Memoria de Proyectos.

El proyecto hogares con corazón de la fundación Inés Arnaiz ofrece alojamiento en Barcelona a aquellas familias que, residiendo habitualmente en otras ciudades, tienen que pasar un tiempo en la ciudad como consecuencia de la hospitalización o tratamiento médico de sus hijos. La Fundación ofrece a Hospitales y a otras Asociaciones o Fundaciones una vivienda y la pone a disposición de familias carentes de los recursos económicos precisos para encontrar un alojamiento en el caro mercado barcelonés. Además, el proyecto incluye atención y apoyo por parte de la Fundación a la familia que ocupe la vivienda, tanto de carácter logístico, como emocional.

La fundación dispone actualmente de tres pisos tipo estudio con capacidad para tres personas máximo situados en el barrio de Torre Baró de Barcelona (Latiendo, Caminando y Verde Esperanza), estos pisos por sus características solo pueden acogera una familia cada vez. La fundación dispone también de un cuarto piso en el barrio de Horta (Juntos), este si compartido, con capacidad para alojar hasta cinco personas.

Antes de finalizar el 2024 la fundación tiene previsto abrir un quinto piso tipo estudio en el barrio de Torre Baró.

una operación cardíaca. Acolamos a la familia en el apartamento "Caminando". Ingresaron el 13 de diciembre y, finalmente, la niña falleció el 1 de enero. Junto con Trabajo Social del hospital y la Asociación Adaa de las Islas Baleares, acompañamos a la familia hasta el día de su regreso a las islas.

- 4. Familia de origen colombiano, residentes en Zaragoza. Familia compuesta por una madre embarazada, un padre y un niño de 7 años. La madre precisa de una intervención en el feto que está afectada de una hernia diafragmática y de otra intervención después del nacimiento. Las intervenciones son de mucho riesgo y la familia pasa por mucho estrés emocional y apuros económicos. Se hace un acompañamiento emocional y un seguimiento con Trabajo Social tanto del Hospital como de Zaragoza para tramitarles ayudas económicas. Ingresan en el apartamento "Verde esperanza" el día 9 de enero yfinalmente reciben el alta hospitalaria todos sanos el día 30 de abril.
- 5. Familia de origen marroquí, residente en Cádiz. Niño operado previamente de un doble trasplante de pulmón en el Hospital de la Vall d'Hebron y acogido por la Fundación. Viajaron a Barcelona para una revisión de seguimiento. Ingresaron en el apartamento "Juntos" el 26 de enero y se marcharon después de las visitas médicas el 30 de enero.
- 6. Familia de origen venezolano, residente en Reus. El bebé presenta complicaciones al nacer y es trasladado al Hospital de la Vall d'Hebron para su tratamiento y seguimiento. Ingresaron en el apartamento "Juntos" el 13 de enero y fueron trasladados a un hospital más cercanoa su lugar de residencia habitual debido a una mejora en el diagnóstico de la niña el 7 de febrero.
- 7. Familia de Murcia. Padre, madre y dos hijos son acogidos en el apartamento "Caminando" debido a una intervención quirúrgica en la patología cardíaca de uno de ellos. Ingresaron el 31 de enero y fueron dados de alta el 7 de febrero.
- 8. Familia procedente de Andorra. Un niño que debe recibir quimioterapia en el Hospital de Sant Joan de Déu ingresa en el apartamento "Juntos" con su tía el 2 de febrero, y salen de alta el 10 de febrero para continuarel tratamiento en Andorra.
- 9. Familia de origen moldavo, residente en Tarragona. Bebé prematuro nacido con 27 semanas es trasladado desde Tarragona al Hospital de la Vall d'Hebron. Ingresaron en el apartamento "Caminando" el 11 defebrero y el 16 de abril. Después de permanecer ingresada, el hospital habilitó una habitación para que la madre se guedara con la niña.
- Familia de Valencia. La niña de 7 años sufre una distonia progresiva generalizada y se le realiza una cirugía de estimulación palidal bilateral
- en el Hospital de la Vall d'Hebron. Se quedaron en el apartamento "Juntos" para seguir la intervención desde el 14 de febrero hasta el 21 de febrero.
- 11. Familia de origen marroquí, residente en Lleida. La niña de 5 años sufre una insuficiencia respiratoria aguda y es trasladada desde Lleida al Hospital de la Vall d'Hebron. Ingresaron en el apartamento "Juntos" el 17 de febrero y fueron dados de alta el 1 de marzo porque ya no necesitaban alojamiento.
- 12. Familia de Ibiza. Bebé trasladado en avión-ambulancia debido a la aspiración de liquido amniótico en el momento del nacimiento. Viajaron con el padre y la madre. Ingresaron en el apartamento "Juntos" el 21 de febrero y después de varias complicaciones, fueron nuevamentetrasladados al Hospital de Ibiza el 26 de marzo.

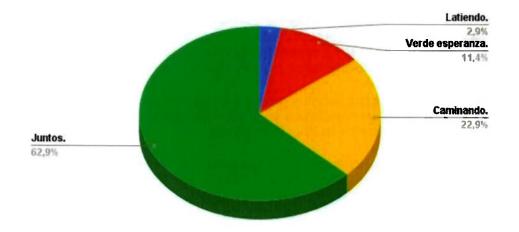
13. Familia procedente del Sáhara Occidental. El niño padece una cardiopatía congénita y viene acompañado por su padre y su abuela. Fue intervenido en el Hospital de la Vall d'Hebren y la familia ingresó en el apartamento "Juntos" el 7 de marzo y salieron de alta el 15 de marzo después de la recuperación del niño tras la intervención.

Argue Jos

- Familias atendidas.

Piso.	Número de familias
Caminando.	8
Juntos.	22
Latiendo.	1
Verde esperanza.	4
Suma total	35
	3

### Alojamiento pisos 2023



La fundación ha alojado a fecha de 31 de diciembre de 2023 a un total de 35 familias, el piso que más familias ha alojado es el piso Juntos, cosa lógica ya que es compartido y permite alojar más de una familia a la vez, el piso latiendo está acogiendo una estancia de larga duración, pero ha estado ocupado todo el año.

El listado de familias es el que sigue:

- 1. Familia procedente de Pamplona. Ingresaron para un trasplante de pulmón de su recién nacido en el apartamento "Latiendo". Entraron el 6 de diciembre de 2022, salieron el 17 de noviembre de 2023.
- 2. Familia procedente de la República Dominicana que llegó a España a través de la Fundación Carme Chacón. La hija sufre una cardiopatía y es operada en el Hospital Dexeus de Barcelona. Ingresaron en el apartamento "Juntos" el 9 de diciembre y regresaron a su país el 7 de enero.
- 3. Familia de origen senegalés, residente en Palma de Mallorca. Recién nacido con cardiopatía trasladado al Hospital de la Vall d'Hebron para

- 14. Familia de origen marroquí, residente en Tarragona. Ingresaron en el apartamento "Juntos" el 20 de marzo debido al diagnóstico de cardiopatía de su hijo adolescente. El joven fue operado y salió de alta el día 29 de marzo.
- 15. Familia procedente de Nigeria, residente en Lleida. Padre e hijo con cardiopatía compleja postnatal atendidos por el Hospital de la Vall d'Hebron se instalaron en el apartamento "Juntos" el 8 de abril y salieron el 1 de mayo. No fueron dados de alta, ya que el hospital los acogió en un programa hospitalario llamado "Como en casa" que permite a las madres quedarse con sus hijos ingresados.
- 16. Familia de Girona. Bebé de pocos meses ingresó en el Hospital de la Vall d'Hebron derivado del Hospital Josep Trueta de Girona debido a la necesidad de una cirugía cardíaca. Ingresaron en el apartamento "Juntos" el 17 de abril y fueron nuevamente trasladados al Josep Trueta el 27 de abril.
- 17. Familia de Mallorca. Derivada de la Fundación ADAA para la operación de la hija. Fueron acogidos en el apartamento "Caminando" el 7 demayo y recibieron el alta hospitalaria el 17 de mayo, regresando a su lugar de origen.
- 18. Familia de Jaén. Joven de 19 años y su familia fueron acogidos por la Fundación en el apartamento "Juntos" debido a la necesidad de someterse a pruebas médicas en el Hospital de la Vall d'Hebron el 5 de mayo. El 19 de mayo regresaron a su localidad en espera de untrasplante de hígado para el joven.
- 19. Familia de Girona. Ingresaron en el piso el padre, la madre y los tres hijos. Su hijo de 11 días de vida ingresó en el Hospital de la Vall d'Hebron para un estudio de atrofia muscular espinal. Ingresaron en el apartamento "Juntos" el 15 de mayo y el 16 de mayo trasladaron a toda la familia al Hospital Trueta de Girona.
- 20. Familia de Murcia. La niña sufre el Síndrome de Marfan y necesita una cirugía de columna urgente en el Hospital de la Vall d'Hebron. Ingresaron en el apartamento "Juntos" el 18 de mayo y salieron el 8 de septiembre.
- 21. Familia de Alcover. Hombre precisa de un trasplante de médula ósea y visitas hospitalarias periódicas en los días posteriores a la intervención. Se alojan en el apartamento "Verde esperanza" y la estancia se alarga debido a un pequeño rechazo que se consigue estabilizar. Permanecen en el apartamento del 20 de mayo hasta el 7 de agosto.
- 22. Familia de Palma. La hija necesita un trasplante de riñón y la madre será la donante. Fueron acogidas en el apartamento "Caminando" el 26 de mayo mientras realizaban los trámites y pruebas para la donación, y finalmente fueron trasplantadas. La madre recibió el alta hospitalaria y, posteriormente, también la hija. Permanecieron algunos días más en el piso para las visitas rutinarias al hospital y fueron dadas de alta el 26 de junio.
- 23. Familia de Tarragona. La madre de una joven debe ser intervenida del corazón. La hija solicitó ser acogida para acompañar a su madre. Fueron alojadas en el apartamento "Juntos". Ingresaron el 26 de junio y el 29 de junio recibieron el alta y regresaron a Tarragona.

24. Familia de origen chileno, residente en Palma de Mallorca. El hijo de 32 años tuvo un accidente de skate, lo que le causó una lesión medular. Fue ingresado en el Hospital de la Vall d'Hebron y posteriormente en el Instituto Guttmann para rehabilitación. Se proporcionó un seguimiento emocional del caso, ya que en medio del proceso falleció el padre del joven. Ingresaron en el apartamento "Caminando" el 29 de junio y fueron trasladados al Instituto Guttmann de Palma de Mallorca el 11 de agosto.

Japan In

- 25. Familia de Murcia. El niño de 8 años necesita una cirugía cardíaca urgente y lo acompañan su madre embarazada de 35 semanas, su padre y los abuelos. Solicitaron el recurso para turnos en el Hospital de la Vall d'Hebron, donde el niño fue operado, para poder descansar. Ingresaron en el apartamento "Juntos" el 14 de julio y salieron el 28 de julio trasrecibir el alta hospitalaria.
- 26. Familia de Zaragoza. Hombre de 80 años fue trasladado al Hospital Clínic para una cirugía cardíaca urgente. La hija solicitó ser acogida durante la hospitalización de su padre. Fueron acogidos en el apartamento "Juntos" del 3 de julio al 12 de julio, cuando trasladaron al padre al hospital de Zaragoza después de la operación.
- 27. Familia de las Canarias. Familia con un niño de 5 años que ya había sido acogido previamente por la Fundación para un trasplante, regresó a Barcelona para una pequeña intervención. Ingresaron en el apartamento "Juntos" el 31 de julio y recibieron el alta el 8 de agosto.
- 28. Familia de Lleida. Bebé con distonia muscular ingresó en el Hospital dela Vall d'Hebron. La familia ingresó en el apartamento "Caminando" el 18 de agosto y se marcharon el 20 de septiembre.
- 29. Familia procedente de Gambia, residente en la Costa Brava. Niña ingresada por una neumonía grave en el Hospital de la Vall d'Hebron. Fueron acogidos en el apartamento "Juntos" el 16 de septiembre y continúan en el apartamento.
- 30. Familia de origen venezolano procedente de Canarias que ingresan en el piso "Verde esperanza" el 20/10/23 y marcharon el 31/10/23. El menor fue intervenido de una patología hepática, fue dado de alta del hospital, pero necesitaba permanecer en BCN unos días más para visitas de control. Venía acompañado de su tía que es su tutora y la hija de esta.
- 31. Familia procedente de México cuyo hijo nacido el 28/11/23 necesita de una cirugía cardiaca que le será practicada en la clínica Dexeus de Barcelona. La familia viene a España a través de la asociación Coral Ifamily. Ingresan en el piso el 03/11/2023, continúan en el apartamento "Verde esperanza".
- 32. Familia de origen marroquí residente en Girona, vienen a través de la asociación Afanoc, su hija padece leucèmia y estaba ingresada en el hospital Vall d'Hebron. Ingresaron en el piso "Caminando" el 04/10/23 ylo abandonaron el 22/10/23.
- 33. Familia procedente de Canarias que ya estuvo en el mes de julio a cuyo hijo se le realizó un trasplante de hígado. Regresan para un nuevo transplante Ingresaron en el piso "caminando" el 31/10/23. Todavía permanecen en el apartamento.
- 34. Familia procedente de Ibiza de origen marroquí, la madre tiene un embarazo de riesgo ya que el bebé tiene una cardiopatía. Ingresan en el piso "Juntos" el dia 08/10/23 todavía permanecen en el apartamento.
- 35. Familia de origen senegalés residente en Figueras, la madre dio a luz a un niño con una cardiopatía que precisará de una intervención más adelante. Ingresan en el piso "Juntos" el 04/11/23. Permanecen todavía en el piso.

Datos agregados de días de ocupación, pernoctaciones y estancia media.

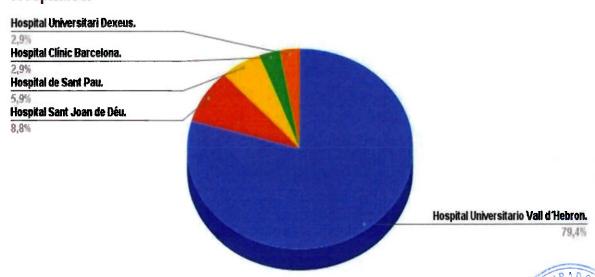
Los datos agregados suponen un total de 1492 días de ocupación, 2984 pernoctaciones, y una estancia media de 30 días para cada familia. Los tiempos de estancia individuales van desde varios días, en casos de estancias para pruebas, hasta más de cinco meses, en casos de sobre todo de trasplante. El número exacto de pernoctaciones se calcula fijando como media la de dos personas pernoctando por día/piso de acogida.

De los pisos de que dispone la Fundación, la intensidad de ocupación ha sido más alta en los tres apartamentos unifamiliares de que dispone la Fundación en la calle EscolapiCáncer. Más reducida ha sido en el piso compartido para dos familias del que dispone en la calle Fabra i Puig.

A lo largo del año 2023 la falta de derivaciones de familias de menores en hospitales infantiles llevó a la Fundación a admitir el acogimiento a familias de pacientes adultos, según disponibilidad y sin perjuicio de la preferencia en todo caso de las familias de menores.

- Hospitales.

### Hospitales.



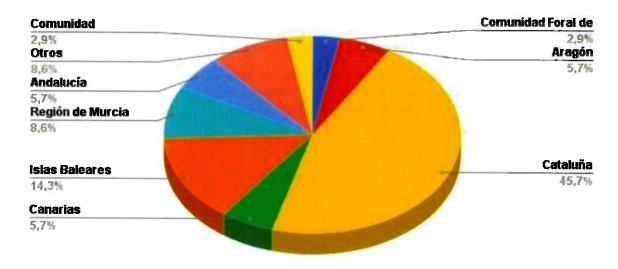
En cuanto a los hospitales de referencia, el 79,4% por ciento de las familias fueron atendidas en el hospital Universitario Vall d'Hebron, seguido muy de lejos por el hospital de Sant Joan de Déu de Barcelona en segunda posición.

Que el hospital de referencia mayoritario sea el Vall d'Hebron de Barcelona tiene como aspecto positivo para las familias la cercanía al hospital de los pisos y la buena combinación de fransporte público existente, lo que hace que no tengan que realizar desplazamientos muy largos cuando van al hospital.

#### - Lugar de residencia.

Respecto al lugar de residencia de las familias alojadas, se han recopilado dos tipos de datos, la provincia y la comunidad autónoma en la que residen.

## Lugar de residencia. Comunidades autónomas.



En cuanto al lugar de residencia recopilado por comunidades autónomas podemos observar que se han alojado familias de hasta ocho comunidades distintas, aunque el mayor porcentaje corresponde a Cataluña con un 45,7%, seguido de un 14,3% de residentes en las Islas Baleares.

Lugar de residencia II. Comunidades autónomas.	Familias.
Andalucía	2
Aragón	2
Canarias	2
Cataluña	16
Comunidad Foral de Navarra	1
Comunidad Valenciana	1
Islas Baleares	5
Otros	3
Región de Murcia	3
Suma total	35

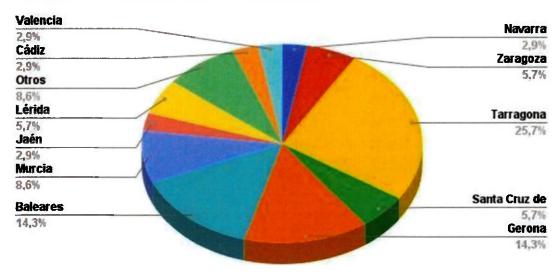


La categoría otros, en la que hay tres familias, corresponde a familias extranjeras que han venido a España a recibir algún tipo de tratamiento médico mediante proyectos decooperación internacional, en los que la fundación ha colaborado facilitando el alojamiento. En concreto, se dio alojamiento a dos familias proyedentes de Republica dominicana en colaboración con la fundación Carme Chacón.

A Trepublica dollimicana en colaboración

También se colaboró con la fundación CorAvant alojando a una familia procedente del Sahara Occidental.

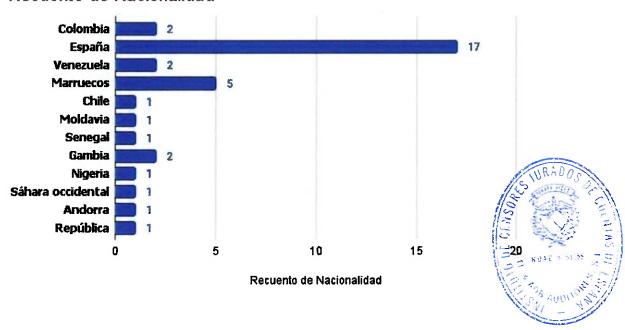
## Lugar de residencia I. Provincias.



Los resultados filtrados por provincias quedarían así, destacando la provincia de Tarragona con un 25,7% de los casos y Gerona y Baleares con un 14,13% de los casos.

#### Nacionalidad.

#### Recuento de Nacionalidad



En cuanto al origen de las familias, podemos decir que la fundación ha proporcionadoalojamiento a familias de doce países distintos, siendo mayoritarias las familias de origen español con 17 casos

que representan un 48,6% del total de casos atendidos, seguidas de las 5 familias de origen marroquí que representan el 14,3% del total.

La evolución del número de familias acogidas desde el año 2018, en que entra en funcionamiento el primero de los pisos de acogida, ha sido el siguiente:

2018	3 familias.
2019	6 familias.
2020	5 familias.
2021	12 familias.
2022	20 familias.
2023	35 familias.

Por tanto, a lo largo del año 2023, la Fundación Inés Arnaiz ha incrementado en un 75% el número de familias acogidas, y ello como resultado de la ampliación del número de pisos, al incluir un cuarto piso de acogida de uso compartido, a la mejor gestión del proyecto, que permite una mejor relación con los servicios de trabajo social hospitalarios y una mayor eficiencia en la identificación de necesidades y a un incremento del trabajo en red con otras entidades de acogida. El incremento de familias atendidas se sostendrá durante el año 2024, previsiblemente, dada la apertura del nuevo piso de acogida prevista para enero de ese año.

Acompañamiento a las familias acogidas: A lo largo de la estancia de las familias les ha sido prestado por la Fundación Inés Arnaiz un acompañamiento de carácter vivencial, que integra la labor que aquella desarrolla y que se concreta en una atención permanente, por parte de Paula Pérez López y Rafael Arnaiz Ramos, patronos fundadores, a las posibles necesidades de las familias, sin en caso alguna entrar en ámbitos de atención psicológica o consideraciones o información sanitaria, en materias en todo caso ajenas a la labor de la Fundación. A dicha labor de acompañamiento se ha incorporado el educador social que, según lo antes expresado, fue contratado al efecto por la Fundación Inés Arnaiz en 2022.

#### 2. Proyecto Madres Con Corazón".

El Proyecto de acompañamiento y apoyo a madres embarazadas con diagnóstico prenatal de cardiopatía congénita, que desde 2019 lleva a cabo la Fundación Inés Arnaiz en virtud de un Acuerdo de Colaboración con el Hospital San Juan de Dios se va consolidando, al producirse, por un lado, un incremento del número de madres que, al serles ofrecido por los servicios sanitarios, solicitan el apoyo de la Fundación Inés Arnaiz y, por otro, porque la acumulación de experiencia permiten a la Fundación mejorar la calidad de dicho apoyo.

Actividad del Proyecto correspondiente al año 2023.

Madres atendidas en el Hospital San Juan de Dios (HSJD) durante el año 2023.

Caso: Madre embarazada de 37 semanas. Diagnóstico: Tetralogía de Fallot.

Caso: Madre embarazada de 22 semanas. Diagnóstico: Tetralogía de Fallot.

- 3. Caso: Madre embarazada de 5 meses. Diagnóstico: Doble salida de ventrículo derecho.
- 4. Caso: Madre embarazada de 6 meses. Diagnóstico: Tetralogía de Fallot.
- 5. Caso: Madre embarazada de 27 semanas. Diagnóstico: Trasposición de grandes vasos.
- 6. Caso: Madre embarazada de 37 semanas. Diagnóstico: Trasposición de grandes vasos.
- 7. Caso: Madre embarazada de 6 meses. Diagnóstico: Hipoplasia de ventrículo izquierdo.
- 8. Caso: Madre embarazada de 6 meses. Diagnóstico: Coartación de aorta.
- 9. Caso: Madre embarazada. Diagnóstico: Trasposición de grandes vasos.
- 10. Caso: Madre embarazada de Logroño. Diagnóstico: Coartación de aorta.
- 11. Caso: Madre embarazada de 28 semanas de Logroño. Diagnóstico: Coartación de aorta.
- Caso: Madre que ha dado a luz.
   Diagnóstico: Hipoplasia y coartación de aorta.
- 13. Caso: Madre embarazada.

  Diagnóstico: Trasposición de grandes vasos y posible coartación de aorta.
- Caso: Madre embarazada.
   Diagnóstico: Trasposición de grandes vasos simple.
- 15. Caso: Madre embarazada de gemelos. Diagnóstico: Tetralogía de Fallot

Pese a la reducción en el número de madres atendidas, el proyecto se consolida. Se ha constituido un grupo de trabajo en el que están presentes cardiólogas, trabajadores sociales del Hospital y las representantes de la Fundación Inés Arnaiz y de AACIC-Fundación Coravant.

#### 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

#### 1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

#### 2. Principios contables:

La Fundación ha confeccionado los registros contables correspondientes al ejercicio 2019 aplicando los criterios establecidos en el Plan de Contabilidad de las Fundaciones y Asociaciónes sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, aprobado por el Decreto 259/2008 de 23 de Diciembre

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2023 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarias (al alza o a la baja) en proximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2023 y la situación actual crisis bélica al este de Europa y la inflación generalizada, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

#### 4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

#### 5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

#### 6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

#### 7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

#### 03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

BASE DE REPARTO	2023	2022
Pérdidas y ganancias	9.401,51	31.984,02
Total	9.401,51	31.984,02
DISTRIBUCIÓN	2023	2022
A Fondo Social	9.401,51	31.984,02
Total distribuido	9.401,51	31.984,02

#### 04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

#### 1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

No hay actives intangibles.

AND I

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

#### 2. Inmovilizado material:

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

#### a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos de información	10

c) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la quenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de les bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

19/

#### 3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

- a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.
- b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

#### 4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

#### 5. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### 6. Existencias:

Dada la actividad desarrollada por la Fundación, esta entidad carece de existencias

#### 7. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurienal se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
  - d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

#### 8. Fusiones entre entidades no lucrativas

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

#### 9. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

#### Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Postefiormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

#### Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

#### Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

#### Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

#### Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

#### Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

#### Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

#### Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinar un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 10. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

#### 11. Impuesto sobre beneficios:

En virtud de la Ley 49/2002 del Régimen Fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y los incentivos fiscales al mecenazgo, norma de rango estatal y por tanto, vinculada a todas la fundaciones catalanas, \$e/

excluye de tributación por el Impuesto sobre Sociedades, las rentas obtenidas por las actividades realizadas de acuerdo con el objeto fundacional de la Fundación.

#### 12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### 13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones de explotación se reconocen como ingreso en el ejercicio en que se reciben.

Las subvenciones de capital están valoradas por el importe concedido, y se imputaran a resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada, durante cada período, por los activos financiados con las mismas subvenciones, o en el momento en que se produzca la alineación o baja en el inventario de los mismos.

#### 14. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

#### 15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

#### 16. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

#### 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del <u>inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias</u> y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y <u>vorrecciones</u> valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO	25.599,54	22.872,32
(+) Entradas	3.665,77	2.811,22
(+) Correcciones de valor por actualización		AV
(-) Salidas		84,00
SALDO FINAL BRUTO	29.265,31	25.599,54

Anjob No.

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO	7.014,96	4.617,53
(+) Aumento por dotaciones	2.816,25	2.397,43
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	9.831,21	7.014,96

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		JURADOS
SALDO FINAL BRUTO		The second of

#### 2. Información sobre:

- a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.
  - b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro

c) No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.

d) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coeficiente
Otras instalaciones	10%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de la información	10%

#### 06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no dispone de bienes integrantes del patrimonio cultural histórico.

#### **07- INVERSIONES INMOBILIARIAS**

La Fundación no tiene inversiones inmobiliarias.

#### 08- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE SIMILAR NATURALEZA

La Fundación tiene en régimen de alquiler dos apartamentos situados en la calle Castelldefels, 1-5 de Barcelona. Estas fincas están alquiladas en virtud del contrato suscrito con REGESA, en fecha 22 de Febrero de 2018, sociedad pública de promoción de vivienda protegida perteneciente de forma íntegra al Consell Comarcal del Barcelonés. Además, tiene en régimen de alquiler un tercer apartamento situado en Paseo Fabra i Puig, 393, 1º 2ª. Estas fincas están alquiladas en virtud del contrato suscrito con TERRY INVERSIONES 2005, S.L., en fecha 1 de Noviembre de 2022.

Las cuotas de arrendamientos y subarrendamientos operativos reconocidas como gastos del ejercicio ascienden a 19.406,89 euros y 12.435,35 euros en el ejercicio anterior.

#### 09 - ACTIVOS FINANCIEROS

- 1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:
  - a) Activos financieros a largo plazo:

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2023	Importe 2022		
Activos valor razonable con cambios en pyg				
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
Préstamos y partidas a cobrar	3.121,84	3.121,84		
Activos disponibles para la venta				
Derivados de cobertura		(1940)		
TOTAL	3.121,84	3.121,84		

Total activos financieros cp	Importe 2023	Importe 2022		
Activos a valor razonable con cambios en pyg				
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		115 50 William		
Préstamos y partidas a cobrar	3.121,84	3.121,84		
Activos disponibles para la venta				
Derivados de cobertura		10		
TOTAL /	3.121,84	3.121,84		

Los activos financieros a largo plazo corresponden con las fianzas entregadas por los arrendamientos

#### b) Activos financieros a corto plazo:

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2023	Importe 2022		
Activos valor razonable con cambios en pyg				
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
Préstamos y partidas a cobrar	92.931,02	85.795,74		
Activos disponibles para la venta				
Derivados de cobertura				
TOTAL	92.931,02	85.795,74		

Total activos financieros cp	Importe 2023	Importe 2022		
Activos a valor razonable con cambios en pyg				
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
Préstamos y partidas a cobrar	92.931,02	85.795,74		
Activos disponibles para la venta				
Derivados de cobertura				
TOTAL	92.931,02	85.795,74		

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

- 3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:
- a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.
- b) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.
  - 4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad FUNDACION INES ARNAIZ no tiene vinculación con entidades que puedan sei consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

### **10 - PASIVOS FINANCIEROS**

- 1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:
  - a) Pasivos financieros a largo plazo:

La Fundación no dispone de pasivos financieros a largo plazo.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Derivados y otros cp	Importe 2023	Importe 2022		
Débitos y partidas a pagar	3.249,03	3.610,95		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg				
Otros				
TOTAL	3.249,03	3.610,95		

Total pasivos financieros cp	Importe 2023	Importe 2022
Débitos y partidas a pagar	3.249,03	3.610,95
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	3.249,03	3.610,95

#### 2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2023:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	3.105,56						3.105,56
Deudas con ent. grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores		_					
Otros acreedores	143,37						143,37
Deuda con características especiales							
TOTAL	3.249,03						3.249,03

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio

29

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

#### 11 - FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Estado de movimientos de fondos propios	Fondo Dotacional	Remanente	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo 31/12/2022	71.793,49			31.984,02	103.777,51
(+/-) Distribución resultados ejercicios anteriores	31.984,02			-31.984,02	
(+/-) Resultado ejercicio				9.401,51	
Saldo 31/12/2023	103.777,51			9.401,51	113.179,02

#### 12 - SITUACIÓN FISCAL

En el ámbito fiscal los rendimientos de las actividades comprendidas en el objeto social de la Fundación están exentos en el Impuesto sobre Sociedades, de conformidad con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y los incentivos fiscales al mecenazgo.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Resultado contable +9.401'51

- + Diferencias permanentes positivas +70.411'68
- Diferencias permanentes negativas -79.813'19

Resultado contable ajustado 0,00

- + Diferencias temporarias deducibles 0,00
- Diferencias temporarias deducibles 0,00
- + Diferencias temporarias imponibles 0,00
- Diferencias temporarias imponibles 0,00

Base imponible previa 0,00

- Reserva de capitalización 0,00
- Compensación bases imponibles negativas 0,00
- Reserva de nivelación 0,00

Base imponible 0,00



#### 13 - INGRESOS Y GASTOS

- No ha habido gastos derivados del funcionamiento del órgano de gobierno de la Fundación, ni a cuenta de sus miembros.
- 2. No ha habido gastos de administración del patrimonio de la Fundación, ni partidas correspondientes a ajustes monetarios derivados del cumplimiento de la finalidad de la misma.
- 3. A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:
  - "Aprovisionamientos":

Aprovisionamientos	Importe 2023	Importe 2022
Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

 Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2023	Importe 2022
Cargas sociales	1.153,80	189,30
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	1.153,80	189,30
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		

• El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Concepto	Importe 2023	Importe 2022
Otros gastos de la actividad	62.841,63	//~32.278,82
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		15 14
b) Resto de gastos de la actividad	62.841,63	32.278,82

4. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

#### 5. Información segmentada.

Concepto	Importe 2023	Importe 2022
Eventos	30.707,31	27.406,45
Proyectos	49.105,88	40.039,12
TOTAL INGRESOS	79.813,19	67.445,57

#### 14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2023 se ha concedido una subvención de 1.056,59 euros por la Gerència de Serveis Socials i Gerència de Serveis d'Igualtat i Ciutadania de la Diputació de Barcelona a favor d'entitats sense finalitat de lucre, de l'Àrea d'Igualtat i Sostenibilitat Social.

Cabe destacar que en este ejercicio se han recibido donativos por particulares, por una cifra de 49.105'88 Euros y 40.039'12 Euros en el ejercicio anterior.

## 15 - APLICACIÓN DE ELEMENTOS PARTRIMONIALES Y DE INGRESOS A LAS FINALIDADES ESTATUTARIAS.

El fondo fundacional a 31 de Diciembre de 2023 es de 113.179'02 Euros. Ha habido un incremento del fondo fundacional durante el ejercicio cerrado por la aportación de los excedentes de ejercicios anteriores.

Todos los bienes de los que dispone la Fundación y que se recogen en el Activo del Balance se destinan a la realización del fin social constitutivo de la Fundación.

La Fundación ha destinado más del 70% de sus ingresos a sus fines sociales, con lo que se ha cumplido con lo que se establece legalmente. Asimismo, todos los recursos generados durante el ejercicio 2023 se han destinado al desarrollo de la actividad fundacional. El cuadro acreditativo del cumplimiento de los últimos ejercicios se presenta a continuación.

Ejercicio	Ingresos netos ajustados	importe aplicación obligatoria	Importes ejecutados al cumplimiento directo	Aplicación de recursos al cumplimento directo de las finalidades fundacionales					ades	Importe pendiente	
			en el ejercicio	2019	2020	2021	2022	2023	Total	% cumpi.	
2019	19.387,79	13.571,45	9.792,22	9.792,22	3.779,23				13.571,45	100,0%	0,00
2020	17.858,33	12.500,83	12,841,83	10.00	9.062,60	3.438,23			12.500,83	100,0%	0,00
2021	17.540,08	12.278,06	15.264,72	Line 17 B		11.826,49	451,57		12.278,06	100,0%	0,00
2022	20.012,04	14.008,43	16.829,31	24134			16.377,74		16.377,74	116,9%	0,00
2023	43.366,93	30.356,85	35.796,88				Traction of	19.419,14	19.419,14	64,0%	10.937,71
Total		52.358,77	54.728,08	9.792,22	12.841,83	15.264,72	16.829,31	19.419,14	74.147,22	2 (1)	10.937,71

#### 16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio 2023 los patronos de la Fundación no han recibido ninguna retribución, ni beneficios sociales o crédito concedido.

No existe ninguna obligación concreta en materia de pensiones o pago de primas de seguro de vida entre la Fundación y los patronos.

JANA X

#### 17 - OTRA INFORMACIÓN

- 1) No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
- 2) No ha habido personal contratado durante el ejercicio 2023.
- 3) La entidad no tiene acuerdos que no figuren en el balance.
- 4) La composición del Patronato en el ejercicio 2023 ha sido la siguiente:

Presidente: Don Rafael Arnaiz Ramos. Secretario: Doña Paula Pérez López.

Vocales: Don Rafael Arnaiz Eguren, Tomás Feliu Álvarez de Sotomayor y Montserrat Martínez Vargas.

5) INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación, se detalla el periodo medio de pago a proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago de la operación) en el ejercicio 2023:

	2023 (ejercicio actual)	2022 (Ejercicio anterior)
_ 11 /	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	1	6

#### 18 - DATOS SOBRE USUARIOS

El número de usuarios del proyecto social desarrollado por la entidad durante el ejercicio 2023 ha sido de 35 entre madres y familias.

#### 19 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Aunque, cabe destacar que la evolución para el 2023 es incierta y volátil debido a los efectos desconocidos de la actividad bélica en el este de Europa y la inflación generalizada.

En Barcelona, a 31 de marzo de 2024

, . e ·